

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**CONCURSO EVENTUAL DE FARMACEUTICA/O PARA SSS DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO.**

En la Ciudad de NEUQUEN a los días 22 del mes de junio del año 2026 siendo las 10: 30 hs., se reúnen en CAM el Comité Evaluador para la snunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva: Farm, Natalia Crespo, Lic. Gaston Osorio.

En representación de la parte gremial: Sr. Mauricio Gallardo

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quenes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Zugasti Facundo Martin	37355603	Habilitado	
Morales Melisa Soledad	32978618	Habilitado	
Espíndola Barbara Elizabeth	39881001	Inhabilitada	No posee título de farmacéutica.
Núñez Agustina	41092349	Inhabilitada	No posee título de farmacéutica
Menconi Camila Mariana	42448971	Inhabilitada	No posee título de farmacéutica
Sandoval Sheila Karina	48673112	Inhabilitada	Solo envía CV

(*) Condición de postulantes:

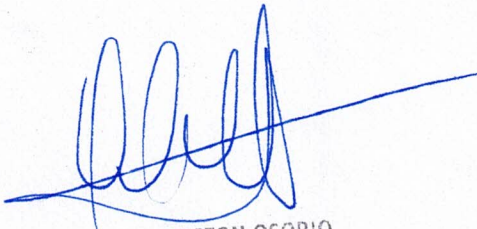
- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11 horas del día 22 del mes de JUNIO del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

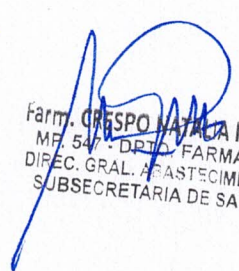


ATE



Lic. ARIEL GASTON OSORIO

DIREC. GRAL. DE ABASTECIMIENTO
SUBSECRETARIA DE SALUD



Farm. CRESPO NATALIA PAOLA
MF. 547 - DPTO. FARMACIA
DIREC. GRAL. ABASTECIMIENTO
SUBSECRETARIA DE SALUD